Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 11

Fecha:	**23**	**de**	**febrero**	**de**	**2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO **X** **CONVENIO**

Contrato número: **1.140-12-14-0996** de **23 DE ENERO DE 2024**

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500005083 - 09/01/2024 RPC No. 5600060546 - 23/01/2024 Apropiación Presupuestal: 1-21000/1152/2320202008/4350301010030000/PI43-101725/1/1/01/17: LIBRE DESTINACION/DPTO ADMON JURIDICA/Servicios prestados/Modelo Integ de Plan MIPG/ Organizar la capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica en el departamento del Valle del Cauca...

Proyecto: PI43-101725 OPTIMIZACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLITICAS DE DEFENSA JURIDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

LINEA ESTRATEGICA: Gestión Territorial Compartida para una Buena Gobernanza

OBJETIVO ESTRATEGICO: Aportar elementos eficientes de gestión conjunta desde los territorios con el nivel nacional, las administraciones municipales, distritales, comunidad, sector productivo y academia, entre otros, transformando el Modelo de Desarrollo del departamento para generar equidad, competitividad, sostenibilidad, participación ciudadana y transparencia.

LINEA DE ACCION: Fortalecimiento Institucional.

OBJETIVO ESPECIFICO: Fortalecer el modelo administrativo institucional de la gobernación que sustente el modelo territorial del Valle del Cauca.

PROGRAMA: Valle del Cauca: Institucionalidad con Resultados.

META DE RESULTADO: Cumplir 100 % el índice de madurez de la política de prevención del daño antijurídico en la atención de los asuntos legales que sean de competencia del departamento administrativo de jurídica del departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.

SUBPROGRAMA: Modelo integrado de planeación y gestión - MIPG con integridad y calidad.

META DE PRODUCTO: **MP503010100303**-Representar en el 100% los intereses de defensa y legalidad de las actuaciones prejudiciales y judiciales que sean competencia del departamento administrativo de jurídica en el marco de la prevención del daño antijurídico del departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.

PROYECTO DE INVERSION: "OPTIMIZACION EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLITICAS DE DEFENSA JURIDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Elemento Pep: PI43-101725/1/1/01/17

Organizar la capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica en el departamento del Valle del Cauca...

Posición Presupuestaria: 2320202008

Servicios prestados a las empresas y servicios de

Cuenta Mayor: 5507052201

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales como abogado en la Subdirección de Representación Judicial del Departamento Administrativo de Jurídica.

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **febrero** de **2024:** Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 50%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

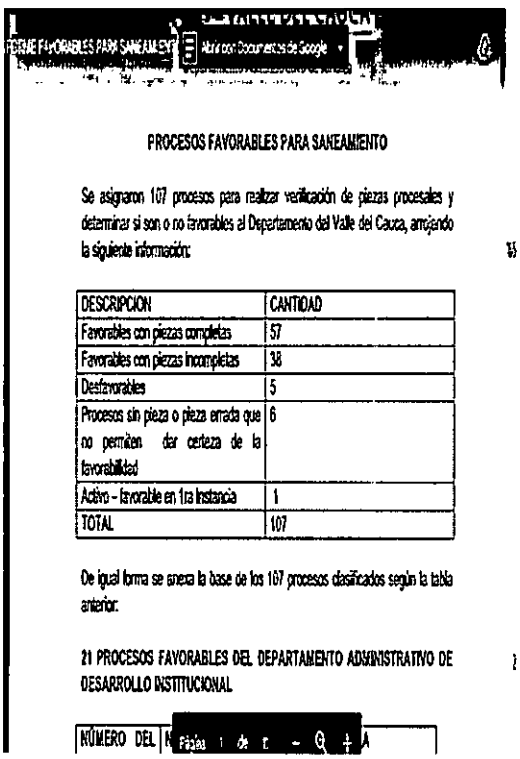
Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Actividades realizadas:

El contratista unifico información obtenida de la actividad de la búsqueda de procesos favorables en la cual se verificaba la pieza procesal, para someterlos a Saneamiento Contable, informe que se compartió Vía correo electrónico y se subió al DRIVE del ARP.



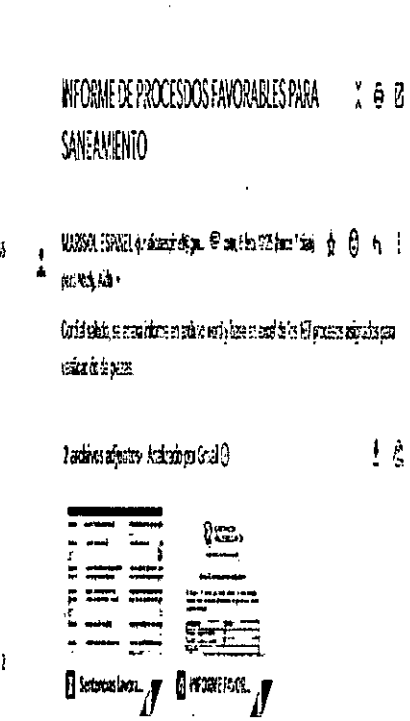
PROCESOS FAVORABLES PARA SANEAMIENTO

Se asignaron 107 procesos para realizar verificación de piezas procesales y determinar si son o no favorables al Departamento del Valle del Cauca, arrojando la siguiente información:

DESCRIPCION	CANTIDAD
Favorables con piezas completas	57
Favorables con piezas incompletas	38
Desfavorables	5
Procesos sin pieza o pieza errada que no permiten dar certeza de la favorabilidad	6
Activo - favorable en 1ra Instancia	1
TOTAL	107

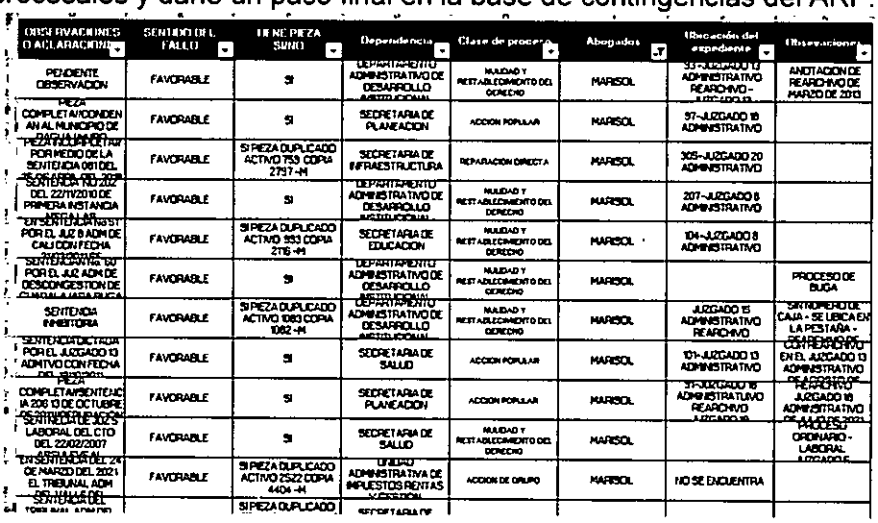
De igual forma se anexa la base de los 107 procesos clasificados según la tabla anterior.

21 PROCESOS FAVORABLES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL



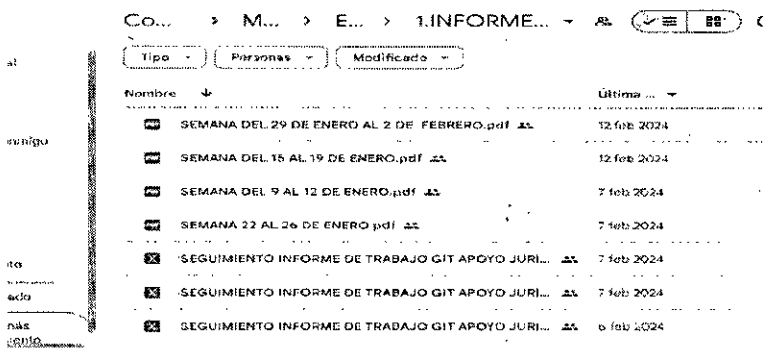
INFORME DE PROCESOS FAVORABLES PARA SANEAMIENTO

El contratista desarrolló actividad consistente en la búsqueda de 296 procesos con "NO pieza" en la base de datos del archivo de los Juzgados Administrativos con la finalidad de asistir a escanear dichas piezas procesales y darle un paso final en la base de contingencias del ARP.

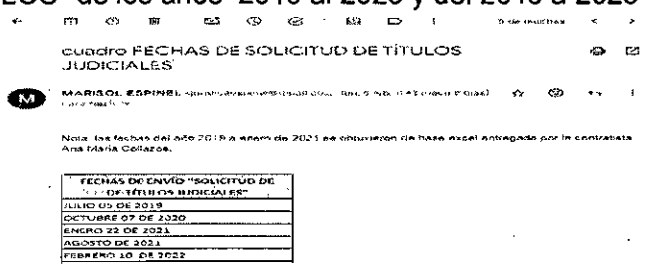


OBSERVACIONES O ACLARACIONES	SENTIDO DEL FALLO	TIENE PIEZA SI/NO	Dependencia	Clase de proceso	Abogados	Ubicación del expediente	Observaciones
PENDIENTE OBSERVACION	FAVORABLE	SI	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARISOL	33-JUZGADO 13 ADMINISTRATIVO REARCHIVO -	ANOTACION DE REARCHIVO DE MARZO DE 2013
PIEZA COMPLETA/CONDENA AL MUNICIPIO DE PALMIRA/	FAVORABLE	SI	SECRETARIA DE PLANEACION	ACCION POPULAR	MARISOL	97-JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO	
PIEZA COMPLETA POR MEDIO DE LA SENTENCIA 081 DEL 15 DE ABRIL DEL 2021	FAVORABLE	SI PIEZA DUPLICADO ACTIVO 753 COPIA 2797-H	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	REPARACION DIRECTA	MARISOL	305-JUZGADO 20 ADMINISTRATIVO	
SENTENCIA NO.222 DEL 22/11/2010 DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EN	FAVORABLE	SI	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARISOL	207-JUZGADO 8 ADMINISTRATIVO	
EN SENTENCIA NO.51 POR EL JUZ 8 ADM DE CALI CON FECHA	FAVORABLE	SI PIEZA DUPLICADO ACTIVO 953 COPIA 216-H	SECRETARIA DE EDUCACION	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARISOL	104-JUZGADO 8 ADMINISTRATIVO	
SENTENCIA NO. 60 POR EL JUZ ADM DE DESCONGESTION DE CAUCA	FAVORABLE	SI	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARISOL		PROCESO DE BUGA
SENTENCIA/ INHISTORIA	FAVORABLE	SI PIEZA DUPLICADO ACTIVO 1083 COPIA 1082-H	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARISOL	JUZGADO 15 ADMINISTRATIVO REARCHIVO	SIN NUMERO DE CAJA - SE UBICA EN LA PESTAÑA -
SENTENCIA/DICTADA POR EL JUZGADO 13 ADMTVO CON FECHA DEL	FAVORABLE	SI	SECRETARIA DE SALUD	ACCION POPULAR	MARISOL	101-JUZGADO 13 ADMINISTRATIVO	CON REARCHIVO EN EL JUZGADO 13 ADMINISTRATIVO
PIEZA COMPLETA/SENTENCIA 209 13 DE OCTUBRE	FAVORABLE	SI	SECRETARIA DE PLANEACION	ACCION POPULAR	MARISOL	91-JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO REARCHIVO - JUZGADOS	JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO DE
SENTENCIA DE 2021 LABORAL DEL CTO DEL 22/02/2007	FAVORABLE	SI	SECRETARIA DE SALUD	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARISOL		PROCESO ORDINARIO - LABORAL - JUZGADOS
EN SENTENCIA DEL 24 DE MARZO DEL 2021 EL TRIBUNAL ADM	FAVORABLE	SI PIEZA DUPLICADO ACTIVO 2522 COPIA 4404-H	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE IMPUESTOS RENTAS Y	ACCION DE GRUPO	MARISOL	NO SE ENCUENTRA	
SENTENCIA DEL		SI PIEZA DUPLICADO	SECRETARIA DE				

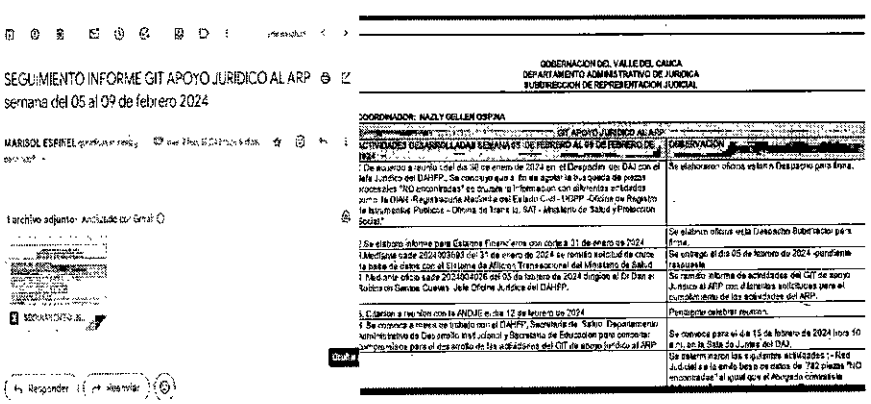
El contratista apoyó en la unificación de los cuatro informes semanales de gestión del GIT de apoyo jurídico al ARP, del mes de Enero, adjuntando los soportes escaneados de cada semana, de igual forma se subió al DRIVE del ARP



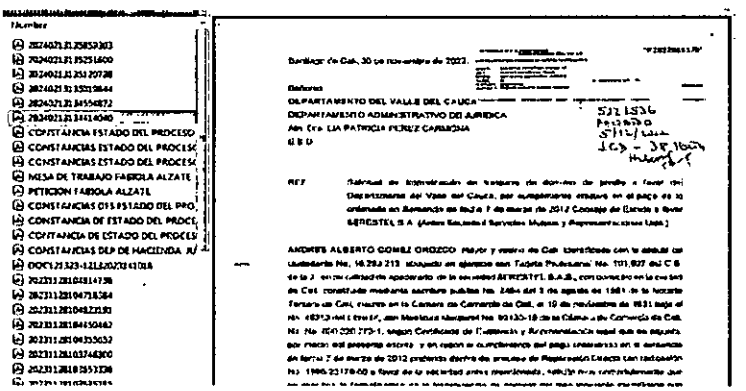
El contratista buscó y organizó información en dos cuadros con las "FECHAS DE ENVÍO "SOLICITUD DE TÍTULOS JUDICIALES" y de FECHAS DE ENVIO "SOLICITUD DE INTERRUPCIÓN DE TITULOS" de los años 2019 al 2023 y del 2018 a 2023 respectivamente.



El contratista apoyó en la proyección de los informes semanales de las actividades desarrolladas en el GIT de apoyo Jurídico al ARP, dirigido a la Dirección del Departamento Administrativo de Jurídica.

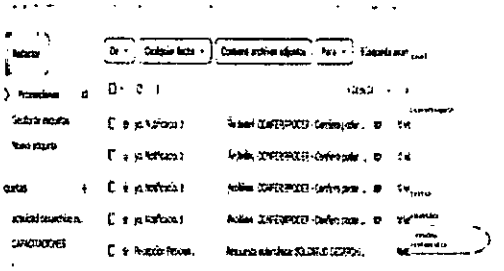


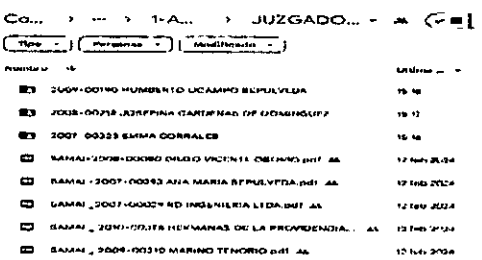
El contratista apoyó con la organización y digitalización del expediente de SERESTEL.



El contratista realizó solicitud de poderes para el trámite de solicitud de títulos Judiciales DE Juzgados Civiles y del Juzgado Décimo Administrativo de Cali, de igual forma se actualizo la base de datos de Títulos Judiciales "que se compartió en línea con el GIT de apoyo jurídico al ARP.

Los procesos sobre los cuales se solicitó poder fueron:
-JOSEFINA CARDENAS DE DOMINGUEZ 2008-002018
-MARIA EMMA CORRALES DE MORENO 2007-00323
-CENTRO COMERCIAL ESPECIALIZADO LTDA –CECOES 1999-07245
-EDUARDO CALDAS MINING 2010-00779





1. Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
2. Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
3. Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.
4. Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.
5. Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
6. Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
7. Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.
8. Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: SI APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: SI APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: SI APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: SI APLICA.**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato, El contratista se encuentra afiliado y activo a los aportes legales de EPS, ARL y Pensión, según según PAGO de planilla simple por valor de $474.000 (Cuatrocientos setenta y cuatro mil pesos M/Cte) Numero de** Planilla **1061255468** correspondiente al pago de aportes del mes de enero de 2024, y según Nro. CUS 446143665, **EL Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARP según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	
Concepto	***Valor***
Valor inicial del contrato	$ 16.000.000
Valor Adiciones	$ 0
Reajustes	$ 0
Actualización de precios	$ 0
Valor Total del Contrato	$ 16.000.000
Valor pagado	$ 4.000.000
Valor causado que no se ha pagado	$ 4.000.000
Valor total ejecutado	$ 8.000.000
Valor saldo por ejecutar	$ 8.000.000
Intereses moratorios	$ 0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
CUOTA1	FEBRERO	4.000.000	PAGADA

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable

según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y juridicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	**Día 20**	**de**	**Mes: MARZO**	**de**	**2024**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los **(23/02/2024)**				
veintitrés	días del mes de	**febrero**	de	2024

DAVID ORLANDO MINA
SUBDIRECTOR DE REPRESENTACION JUDICIAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA
C.C. 1.112.224.336 DE PRADERA
SUPERVISOR